## MP/2022/6440824



## **CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO**

Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa **CATRI PERU** bajo la Póliza de Pensiones No. 7011610151843 y contrato de Salud No. 7021610163595, con vigencia del 01/03/2022 hasta el 31/03/2022, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley Nº 26790 y normas complementarias.

Ubicación del Riesgo/Local/Obra: A NIVEL NACIONAL

## ASEGURADO(S)

1	DNI	47474701	BENDEZÚ FLORES, HUGO ALEJANDRO
2	DNI	76598816	DÁVALOS CORNEJO, YEFFERSON FELIPE
3	DNI	42658974	FRETEL HERRERA, JORDAN ZELMER
4	DNI	21527581	HERNANDEZ LEGUA, LUIS EDMUNDO
5	DNI	40300902	HIDALGO RAMÍREZ, MIGUEL ANGEL
6	DNI	46716081	MARIANO ORTEGA, VLADIMIR
7	DNI	02670656	NÚÑEZ PERALTA, ELVIS
8	DNI	75685659	RIOJAS BANCES JULIO CESAR
9	DNI	46822913	TARAZONA TORRES, BILLY JOEL



Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

28/02/2022 09:31:06 am ZACCHIA ZACCHIA, LUCA

ISAAC RAMIREZ MOLINA UNIDAD DE RIESGOS DEL TRABAJO

La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).

NOTA: La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.